IPS Ministerio del Trabajo y Previsión Social — Gobierno de Chile	**Acta sesión ordinaria CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2019**	**Acta N° 04-2019 Sesión ordinaria** **1 de 7 Páginas**

Texto original: UPaC Aprobación			
Fecha / Horas	Jueves 16-05-2019	**Inicio:** 15:05	**Final: 17:29**

Agenda	
1	Aprobación acta anterior.
2	Resumen de reunión en congreso (Cupemchi- Achipem)
3	Reforma Previsional
4	Reglamento de Elecciones.
5	Informe de comisiones
6	Varios Evaluación Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias
7	Acuerdos.

PARTICIPANTES			
N°	**Nombre**	**Cargo**	**Asistencia**
1	Doris García A.	Hogar de Cristo.	**X**
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones.	**X**
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	✓
4	Arsenio Cortes Rodríguez	Dirigente de la Asociación Chilena de Pensionados y Montepiadas del Ex S.S.S (ACHIPEN)	✓
5	Ivonne Álvarez Vega	Asociación de Jubilados y Montepiadas del Banco del Estado	✓
6	Elizabeth Vera Mansilla	Dirigente de la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Salud.	✓
7	Ignacio Arriagada Fernández	Dirigente de la Central Autónoma de Trabajadores,	✓
8	Jorge Luis Díaz Mujica.	Encargado de Participación Ciudadana de Caritas Chile	X
9	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigenta UNAP	**X**

10	Cristina Tapia Poblete Suplente: María Bustos Pérez	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	✓
11	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	✓
12	Emilia Solís Vivanco Suplente: Cristina Martínez	SINDUCAP	✓
13	Luis San Martin Villagra Suplente: Alejandro Reyes Córdova	CHILECOSOC	✓
14	Jorge del Campo Balbontín	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	✓
15	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Unidad de Participación Ciudadana	✓
16	Jacqueline Cáceres Luengo	Unidad de Participación Ciudadana.	✓
17	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	✓

	Temas Tratados
1	La Sra. presidenta da inicio a la sesión, agradece la asistencia e informa: Inasistencia de: Alfonso Escribano y Elia Tiznado Justificaciones de: Jorge Diaz y Doris García. Asisten suplentes de: Emilia Solís y Cristina Tapia NOTA: Sesión correspondiente al mes de mayo se pospuso por no contar con el cuórum necesario para sesionar. Se informa correcciones que se realizaron al acta de abril. Los consejeros dan por aprobada. En esta oportunidad solicita modificar tabla para informar actividades que se realizaron durante el mes.
2	**Invitación a la Comisión de Trabajo y Previsión Social en el Congreso (CUPEMCHI y ACHIPEM)** La Sra. presidenta entrega un completo informe de la actividad, donde también participó la Subsecretaria de Previsión Social. Destacó la presentación realizada por los dirigentes de Achipem, fue un trabajo muy completo respecto de la situación de los pensionados de la Ex caja del Servicio de Seguro Social donde dieron a conocer

las leyes que los regulan positiva y negativamente, para llegar a la conclusión que no estaban considerados en la propuesta de reforma a las pensiones.

En cuanto a su intervención, como representante de Cupemchi, estuvo centrada en IPS, cantidad de pensionados que no están considerados en la propuesta de reforma a las pensiones. Le llamó la atención el desconocimiento de la Comisión, en estas materias tan importantes que afectan a un grupo no menor de pensionados/as del Sistema Antiguo.

También enfatiza, que lo positivo de la actividad es la formación de una mesa de trabajo, pero solicitarán que esta se desarrolle para plantear otra propuesta en la cual abarque a todos los pensionados/as del Antiguo Sistema de Reparto, debiendo tener en cuenta que quedan bastante años de sobrevivencia con pensiones bajas".

Por último, señala, como COSOC de IPS, se tiene que definir una propuesta para ser presentada y pedirle a nuestras organizaciones y asociaciones se pronuncien sobre la materia".

Opiniones de los consejeros/as:

Floridor Donoso: felicitar el trabajo realizado ante la Comisión del Trabajo. Sería necesario, saber y tomar una decisión de cuál sería la postura Cosoc IPS en relación al aumento de sueldo, de existir. Lo que está en constante conversación es la revalorización de pensiones lo que está, pero no hay presupuesto. Solo nos queda definir la postura.

Ana Lobos: el tema de la revalorización de pensiones fue mencionado en el Congreso, tenemos que saber quién está a cargo y dónde están los fondos. Se pedirá información a la Unidad de Participación Ciudadana.

Jorge del Campo: es una ley muy antigua que permitía reajustar el sistema de pensiones de la época y había un fondo para ello.

Ivonne Álvarez: como asociación estuvimos trabajando el tema con la UNAP se habló con algunos personeros y no tienen conocimiento que es 10,6%.

Floridor Donoso: por lo que se averiguó el 10,6% se reembolsó por parte del banco al fisco, pero el fisco no ha devuelto estos dineros a los pensionados/as.

Ivonne Álvarez: la UNAP realizó una presentación en Chile y se rechazó, después se efectuó otra presentación a la Comisión Internacional de Derechos Humanos para latino América, la cual se aceptó, pero hasta esta fecha no habido resolución. Tengo el nombre del Abogado y el teléfono para que puedan realizar consultas sobre el tema.

	Como asociación le enviaremos una carta a la primera dama, recordando la situación que afecta a 370.000 pensionados/as. Acuerdo: Se realizar nuevas consultas e insistir, además el Cosoc hacer una mesa de trabajo por este tema.
3	**Reforma Previsional** La Sra. presidenta señala, "como COSOC IPS debemos tomar acuerdos concretos, cuáles son las futuras tareas que vamos a desarrollar como Consejo para enfrentar el proceso de reforma a las pensiones, si vamos a solicitar una nueva entrevista con la Subsecretaria Previsión Social y con la mesa de trabajo". Tareas que propone: • Que las organizaciones entreguen sus puntos de vistas formales en relación a la propuesta de reforma al sistema de pensiones, que contribuya a este diálogo, y así, tener un conjunto de documentos con los cuales el Consejo pueda emitir una declaración conjunta. • Buscar información sobre la Ley de Revalorización de las Pensiones (10,6%). Solicitar a la Unap los antecedentes respecto al tema. **Opiniones del Consejo:** Floridor Donoso: se han presentado varias propuestas al gobierno, incluso, en forma separada por distintas organizaciones, en las cuales los planteamientos han sido muy parecidos, lo único nuevo sería la revalorización de pensiones, se pedía nivelar los montepíos en relación al de las Fuerzas Armadas, Por lo cual, los planteamientos no deberían tomar mucho tiempo, dado que son temas conocidos. Ignacio Arriagada: La comisión que asista debe representar la postura del Consejo en relación al Sistema de Pensiones en general y no dividirlo. Si los participantes tienen expertos en una temática que la comisión se complemente para plantear nuestra posición como Cosoc Nacional. El ejecutivo solicitará entrevista a: Subsecretaria de Previsional Social, Presidente de la Comisión la Cámara y del Senado. Además, el ejecutivo enviará nota a los Cosoc regionales para que señalen su postura en relación al proyecto de Reforma Previsional. La comisión queda compuesta por representante de CUPEMCHI, ACHIPEN, BECH, ANACPEN y presidenta del COSOC.

4	**Reglamento de Elecciones** La presidenta señala que, en la sesión anterior, se discutió sobre el Reglamento de Elecciones, adjuntando una copia de este a casa consejero/a para que enviaran las sugerencias por correos electrónico. No haciendo sugerencias por este medio, se dio la posibilidad que las indicaran en sesión. El ejecutivo se reunió y tiene dos propuestas concretas que son las siguientes": 1. **Art.13° (de las electoras y electores):** Se definió la cantidad de dirigentes por organización que tendrán derecho a voto, de 5 se dejó en 3 dirigentes votantes (presidente, secretario y tesorero). Lo anterior, se fundamenta en que se produce un desequilibrio entre una organización que tiene 15 dirigentes y otras que tienen 5,6,7, etc. 2. **Art. 15°** (último párrafo): si la organización no está acreditada, no puede tener candidato, por lo que se debe eliminar el siguiente párrafo **"a menos que presente el patrocinio de otra organización de la misma categoría y que no haya presentado candidata".** **Opiniones:** Luis San Martin: Hace un tiempo nuestro Cosoc regional envió su parecer sobre el reglamento e indicamos sobre los tiempos de reelección de los consejeros, el cual indicaba que no podían reelegirse, nuestra opinión era eliminar ese punto. Ivonne Álvarez: Es posible que se puede enviar alguna sugerencia por correo, en mi caso la puedo enviar el martes sin falta porque tengo dos dudas.
5	**Plan de trabajo COSOC 2019** Elaborar el plan de trabajo que establezca como puntos focales: La Reforma previsional, elecciones, cruz verde y video conferencia como cierre. Ana Lobos: Solicita que se tome acuerdo que el plan de trabajo ya enumerado se apruebe y se pueda trabajar con las fechas de la video conferencia. Ivonne Álvarez: indica respuesta a solicitud que se le hace al Sr. Octavio Vergara, Director del SANAMA. Lectura textual de carta presentación a Rodrigo Céspedes Director de Presupuestos de la Dipres, quedando a la espera de una respuesta por parte de esa institución.

	Además, da a conocer la carta de presentación que realizaron al Director de IPS, donde solicitan el aumentar el fondo de Indemnización de los ex pensionados de la Caprebech.
6	**Varios:** El jefe de la unidad da a conocer la Carta de los Derechos y Deberes de las Personas Usuarias, sobre como el IPS atiende a sus usuarios/as y solicita que el COSOC IPS aprueben el documento o indiquen sus comentarios. Se da lectura al documento y se entrega una copia a cada consejero/a. Esta Carta será publicada y de conocimiento de todas/as nuestros usuarios, esto apunta a dar la información necesaria a nuestros beneficiarios. **Consultas de los consejeros/as:** María Bustos: ¿Cómo se solicita las visitas de la asistente social? Floridor Donoso: ¿Cómo se solicita los beneficios de ayuda a las personas postradas? Ana Lobos: En general los comentarios son de aprobación del documento y que esperan que sea puesta en difusión hacia la Ciudadanía. Los consejeros y consejeras aprueban Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias del Instituto de Previsión Social. Jorge del Campo: Informa de actividades que se han realizado en beneficio de los adultos mayores, indica que se están incorporado a una mesa latinoamericana la señora Soledad Carvacho quien está representando a los adultos mayores chilenos en esta comisión.
7	**Acuerdos** • solicitar a las Organizaciones que emitan una declaración sobre postura que tienen del proyecto de reforma a las pensiones. • Modificaciones al Reglamento de Elecciones. 1. Cantidad de dirigentes que pueden votar por organización: se definió en 3 dirigentes con derecho a voto. 2. -Si la organización no está acreditada, no puede tener candidato y tampoco puede tener el patrocinio de otra organización. • Solicitar en conjunto con Achipem, que la mesa de trabajo de desarrolle. • La votación por correo electrónico, se dejará constancia cual será la dirección de la organización por la cual emitirá su votación.

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
	Informe de Comisiones de trabajo.		
	Coordinar reunión con Cosocs de otros Servicios.		Directiva
	Charla informativa de experto en temas relevantes del IPS.	mensual	

	Agenda Próxima Reunión Ordinaria
1	Aprobación acta anterior.
2	Plan de Trabajo
3	Charla "Pilar Solidario"
4	

FIRMAN:

Cristina Tapia Poblete

Emilia Solís Vivanco

Ana Lobos Hernández

Floridor Donoso Carrasco

Doris García A.

Arsenio Cortes Rodríguez

Ivonne Álvarez Vega

Luis San Martin Villagra

Ignacio Arriagada Fernández

Elia Tiznado Oñate

Alfonso Escribano de La Fuente

Elizabeth Vera Mansilla

Jorge del Campo Balbontín

Jorge Luis Díaz Mujica.

	REGISTRO DE ASISTENCIA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL SESIÓN 16-05-2019		HORA: 15:00 LUGAR: HUERFANOS # 886, 2 PISO
	ASOCIACION	CONSEJEROS	FIRMA
1	CONFEDERACION NACIONAL GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE (CNDC)	ALFONSO ESCRIBANO DE LA FUENTE	
2	ASOC. GREMIAL DE PENS. Y MONT. DE LA U. DE CHILE (APEUCH A.G.)	ANA LOBOS HERNANDEZ	
3	ASOC. CHILENA DE PENS.Y MONT. DE EX SERVICIO SEGURO SOCIAL (ACHIPEN)	ARSENIO CORTES RODRIGUEZ	
4	ASOC. GREMIAL NAC. DE PENDOS Y PENDAS DEL SIST. PRIV. DE PENS. DE CHILE (ANACPEN A.G.)	TITULAR: CRISTINA TAPIA POBLETE SUPLENTE: MARIA BUSTOS PEREZ ✓	
5	HOGAR DE CRISTO	DORIS GARCÍA A.	
6	ASOC. CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA SALUD AUSECH	TITULAR: ELIZABETH VERA MANSILLA SUPLENTE: MARIA INÉS BLAYME MASCHKER	
7	SINDUCAP	TITULAR: EMILIA SOLIS VIVANCO SUPLENTE: ERNESTO SURCO RODRÍGUEZ	
8	CENTRAL UNIT. JUB., PENS. Y MONT. CHILE C. G - CUPENCHI	FLORIDOR DONOSO CARRASCO	
9	CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES	IGNACIO ARRIAGADA FERNANDEZ	
10	ASOC. NACIONAL DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS BANCO ESTADO DE CHILE	IVONNE ALVAREZ VEGA	
11	CARITAS CHILE	JORGE LUIS DIAZ MUJICA	
12	UNAP	TITULAR: ELIA TIZNADO OÑATE SUPLENTE: SYBILA VARELA LOPEZ	
13	ASOC. MESA COORDINADORA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS PERSONAS MAYORES	JORGE DEL CAMPO BALBONTIN SUPLENTE: SOLEDAD CARVACHO	

14	CHILECOSOC	TITULAR: LUIS SAN MARTIN VILLAGRA SUPLENTE: ALEJANDRO REYES CORDOVA	
15	JEFE UPaC	JACQUELINE CÁCERES	
16	ASISTENTE ADMINISTRATIVA UPAC	JOCELYN SOTO GONZÁLEZ	
17	JEFE SUBDEPARTAMENTO	MAURICIO MANRIQUEZ CARRASCO	
18			
19			
20			